

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso número 92/177 para las obras de construcción de residencia para la tercera edad, en Leganés (Madrid). Expediente número 92/3.965.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

Servicio que adjudica el contrato: Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a calle Ginzo de Limia, 58), de Madrid (España), del Ministerio de Asuntos Sociales.

Modalidad de adjudicación: Concurso.

Lugar de ejecución: Leganés (Madrid) (España).

Objeto del contrato: El objeto del presente contrato comprende la ejecución de las obras de construcción residencia para la tercera edad.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Información y documentación complementaria: El pliego de cláusulas administrativas particulares, el proyecto y el modelo de proposición estarán de manifiesto, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en el Servicio de Inversiones del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a calle Ginzo de Limia, 58), de Madrid (España), y en la Dirección Provincial de dicho Instituto en Madrid, calle Serrano, 48 (España), a partir del día siguiente a la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Fecha límite de recepción de ofertas y lugar de presentación: Se presentarán antes de las trece horas del día 12 de noviembre de 1992 en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a calle Ginzo de Limia, 58), de Madrid (España), o enviadas por correo de acuerdo con lo previsto en la cláusula 5.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Personal admitido a asistir a la apertura de ofertas: La apertura tendrá lugar en acto público a las once horas del día 26 de noviembre de 1992 en la sala de juntas de la sede central del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a calle Ginzo de Limia, 58), de Madrid (España).

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación, es decir, 23.396.852 pesetas.

Modalidades especiales de financiación y de pago y referencia a los textos que la regulan: El presupuesto máximo del proyecto es de 1.169.842.592 pesetas, distribuido en las anualidades siguientes:

Anualidad 1992: 5.000.000 de pesetas.
Anualidad 1993: 720.345.088 pesetas.
Anualidad 1994: 444.497.504 pesetas.

Al contratista se le abonará la obra ejecutada mensualmente, previa presentación de certificaciones de obra suscritas por la Dirección facultativa, de acuerdo con las normas establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista: Deberá estar clasificado en el grupo C, subgrupos del 1 al 9, ambos inclusive, categoría F, y lo previsto en la

cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Norma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato: Deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: Veinte días siguientes a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato: Los criterios a seguir serán los previstos en la cláusula 9.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Información adicional: Podrá obtenerse en Madrid (España), avenida de la Ilustración, sin número, con vuelta a la calle Ginzo de Limia, 58.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 6 de octubre de 1992.

Pago de anuncios: El importe de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», será por cuenta de la Empresa adjudicataria.

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Director general, Angel Rodríguez Castedo.—10.763-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) referente a la contratación de las obras de «Climatización de la piscina cubierta (segunda fase)».

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra,

Hace saber: Que habiéndose aprobado por la Comisión Municipal de Gobierno, el pasado 11 de septiembre, la apertura del expediente para la contratación de las obras de «Climatización de la piscina cubierta (segunda fase)», se expone al público el pliego de condiciones por el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 122.2 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se convoca la licitación que tendrá las siguientes características:

Objeto del contrato: Obras de climatización de la piscina cubierta (segunda fase).

Tipo de licitación: 24.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Pliego de condiciones: De manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: 480.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de presentación de plicas: Veinte días, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Día siguiente hábil al término del plazo establecido.

Modelo de proposición

(sobre A)

Don mayor de edad, con documento nacional de identidad número de profesión con domicilio en calle número en nombre propio (en representación de con domicilio en calle número lo que acredito con), enterado del anuncio de ese excelentísimo Ayuntamiento, por el que se convoca subasta, con admisión previa, para la adjudicación de las obras de «Climatización de la piscina cubierta (segunda fase)», y conviniendo a su interés optar a dicha contratación acompaña la siguiente documentación:

(Relacionar los documentos que se acompañan, con arreglo a lo dispuesto en el pliego de condiciones.)

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Modelo de proposición

(sobre B)

Don mayor de edad, con documento nacional de identidad número de profesión con domicilio en calle número en nombre propio (en representación de con domicilio en calle número lo que acredito con), enterado del anuncio de ese excelentísimo Ayuntamiento, por el que se convoca subasta, con admisión previa, para la adjudicación de las obras de «Climatización de la piscina cubierta (segunda fase)», y conviniendo a su interés optar a dicha contratación, acompaña la siguiente documentación:

(Relación de documentos que se acompañan, según lo establecido en el pliego de condiciones.)

Que ofrece la cantidad de pesetas, por la adjudicación de las obras, suponiendo su oferta una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación u ofertando como mejora.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público, a los debidos efectos. Alcalá de Guadaíra, 24 de septiembre de 1992.—El Alcalde, Manuel Hermosín Navarro.—6.690-A.

Resolución del Ayuntamiento de Irún (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta de las obras de zona deportiva de Artia (cuarta fase).

Objeto: Constituye el objeto del contrato la ejecución por subasta de las obras de zona deportiva de Artia (cuarta fase).

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 69.999.947 pesetas.

Plazo: El plazo de ejecución de las obras será de diez meses, a partir del acta de replanteo.

Pliego de condiciones y proyecto: Pueden examinarse en la Oficina de Planeamiento Urbanístico y Servicios Técnicos Municipales, edificio Kostorbe, avenida de Iparralde, sin número.

Garantía: Se fija en la cantidad de 785.000 pesetas. La fianza definitiva se calculará en base a lo

dispuesto por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Las proposiciones y la documentación complementaria a que hace referencia el pliego de condiciones se presentarán en sobre cerrado en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del País Vasco», «Boletín Oficial de Guipúzcoa» y «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina.

Clasificación de contratistas: Los licitadores deberán acreditar la clasificación de contratistas en el grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Apertura de plicas: En las Oficinas de Planeamiento Urbanístico y Servicios Técnicos Municipales (edificio Kostorbe), avenida Iparralde, a las doce horas del día siguiente hábil al último para presentación de proposiciones.

Iruñ, 19 de septiembre de 1992.—El Alcalde, Francisco Buen Lacambra.—6.691-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lorquí (Murcia) por la que se anuncia subasta de parcelas del polígono industrial.

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión del día 24 de septiembre de 1992, el pliego de cláusulas económico-administrativas y convocatoria de la subasta pública para la enajenación de las parcelas A-22, A-23, A-24, A-25 de la zona A, y B-33, B-34 y B-35, de la zona BN, del plan parcial industrial de Lorquí, se expone al público por plazo de ocho días, simultáneamente se anuncia subasta, si bien ésta quedará en suspenso si se presentan reclamaciones contra el pliego aprobado.

Objeto de la subasta: Enajenación, mediante subasta pública, de las parcelas A-22, A-23, A-24 y A-25, de la zona A, y B-33 y B-35, ambas inclusive, de la zona B, del plan parcial industrial de Lorquí. Las citadas parcelas quedan divididas en otras subparcelas cuya numeración, ubicación, linderos y superficie consta en el plano anexo al expediente, redactado por el Ingeniero municipal don José María Vicente Dávalos, y que servirá de base para la adjudicación.

Tipo de licitación: Se fija en 1.800 pesetas metros cuadrado, para los terrenos de las parcelas A-22 y A-25, y en 2.000 pesetas metros cuadrado, para los de las parcelas A-23, A-24, B-33, B-34 y B-35.

Fianzas: Provisional, del 2 por 100 del valor de las subparcelas a las que se licita, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la región, si éste fuera posterior, de las nueve a las trece horas.

Apertura de plicas: A las once horas del primer día hábil siguiente a la finalización del plazo anterior, caso de ser sábado se realizará el inmediato día hábil.

Gastos: Los adjudicatarios tendrán que abonar los gastos e impuestos que origine esta subasta, incluidos los de formalización de escritura pública.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones base de la subasta y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con domicilio en en nombre propio (o en representación de como acredita por), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número de fecha toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir las subparcelas números en el precio de (letra y número), con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Lorquí, 1 de octubre de 1992.—El Alcalde.—6.682-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de ocho lotes de muebles, enseres y otros.

Objeto: Subasta de enajenación de ocho lotes de muebles, enseres y otros efectos depositados en el Almacén de la Villa.

Tipo: El precio tipo de licitación, al alza, será de:

- Lote 1: 208.900 pesetas.
- Lote 2: 232.100 pesetas.
- Lote 3: 74.830 pesetas.
- Lote 4: 52.600 pesetas.
- Lote 5: 214.100 pesetas.
- Lote 6: 115.100 pesetas.
- Lote 7: 167.200 pesetas.
- Lote 8: 99.100 pesetas.

Plazo: El adjudicatario vendrá obligado a retirar del Almacén de la Villa, los lotes que le hayan sido adjudicados dentro de los quince días siguientes al de haber satisfecho, en la Depositaria Municipal

el precio de la adjudicación y previa presentación del recibo acreditativo del mismo.

Pagos: El precio total de la adjudicación se satisfará por el adjudicatario en la Depositaria Municipal dentro de los cinco días siguientes a la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva.

Garantías: Provisional:

- Lote 1: 6.267 pesetas.
- Lote 2: 6.963 pesetas.
- Lote 3: 2.244 pesetas.
- Lote 4: 1.578 pesetas.
- Lote 5: 6.423 pesetas.
- Lote 6: 3.453 pesetas.
- Lote 7: 5.016 pesetas.
- Lote 8: 2.973 pesetas.

Modelo de proposición

Don en representación de vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta de enajenación de ocho lotes de muebles, enseres y otros efectos depositados en el Almacén de la Villa, se compromete a tomarla a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de, al alza, de:

- Lote 1: pesetas (en letra).
- Lote 2: pesetas (en letra).
- Lote 3: pesetas (en letra).
- Lote 4: pesetas (en letra).
- Lote 5: pesetas (en letra).
- Lote 6: pesetas (en letra).
- Lote 7: pesetas (en letra).
- Lote 8: pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las nueve y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 6 de julio de 1992.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—6.689-A.